Fraaqueo concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN para dentro y fuera de la capital

ATOMIYOGG

Un año ..... 12 pesetas

Un semestre... 6

wish you asbibecas obis ned

Un trimestre... 3



### SE SUSCRIBE

En Soria, Intervención provincial, siendo el pago de suscripciones, adelanta-do, y las reclamaciones de «Boletines» se harán dentro de los ocho días siguientes al en que deban recibirse.

Nota. No se admitirá ninguna clase de comunicaciones que no vengan registra-das por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

# DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

S M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. laReina D.ª Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su imnortante splud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de Ia Augusta Real Familia.

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR NÚM. 48.

Jor la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, en sesión celebrada el día 13 del actual, acordó levantar la nota de prófugo al mozo Ignacio Taracena Taracena, hijo de Juan y Salomé, del reemplazo de 1920 y cupo de Vinuesa.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para general conocimiento.

Soria 15 de Febrero de 1928.

El Gobernador interino, LUIS LLORENTE.

#### CIRCULAR NÚM. 49.

Por la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, en sesión celebrada el día 13 del actual, acordó levantar la nota de prófugo a los mozos Buenaventura Arribas Heras, hijo de Segundo y Basilia, del reemplazo de 1925 y cupo de Almajano; Santiago Arranz Sanz, hijo de Fausto y Basilia, del reemplazo de 1916 y cupo de Santa María de las Hoyas; Julio Celestino Heras del Río, hijo de Bernabé y Casimira, del reemplazo de 1912 y cupo de Carrascosa de la Sierra; José Ruiz Orte, hijo de Gorgonio y Petra, del reemplazo de 1917 y cupo de Castilruiz: Fidei Herrero Saez, hijo de Vicente y Fermina, del reemplazo de 1916 y cupo de Sotillo del Rincón, y Dionisio Carnicero Martínez, hijo de Niceto y Andrea, del reemplazo de 1914 y cupo de Fuentecantos.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Soria 14 de Febrero de 1928.

El Gobernador interino, LUIS LLORENTE.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### REAL ORDEN

Núm. 151.

Ilmo. Sr.: A pesar de hallarse prohibido por Real decreto de 22 de Diciembre de 1908, el em. pleo de papeles usados para envolver toda clase de sustancias alimenticias, viene observándose que, en numerosas ocasiones, se infringe dicha disposición, con perjuicio evidente de la salud

pública, y a fin de evitarlo,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se se recuerde a los Gobernadores, Alcaldes, Inspectores provinciales y municipales de Sanidad e Inspectores de sustancias alimenticias, la prohibición consignada en el apartado IX del artículo 1.º del Real decreto de 22 de Diciembre de 1908, de emplear papeles usados para envolver alimentos de cualquier clase, debiéndose imponer por dichas autoridades, a los infractores, los correctivos a que están autorizados por las disposiciones vigentes.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de Febrero de 1928.-MARTINEZ ANIDO. —Señor Director general de Sa-

nidad.

(Gaceta del dia 15 de Febrero.)

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

# Negociado 3.º-Licencias.

RELACION nominal de las licencias de caza, armas y galgos, que han sido expedidas por este Gobierno durante el mes de Enero último, y días que se indican, a los individuos cuya vecindad también se expresa.

Nam	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	Día	Clase de licencia		
a. de orden.				Caza	Armas	calgos
1	Tormhia	D. Mateo Rubio	2	1 1	»	
	Bliecos.	Antonio Martín	2	1	23	
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Langa de Duero		2	1	>>	
THE COURT	Monteagudo	Fructuoso Hernando	2	1	»	
	Langa		2	1	<b>3</b>	10.5
	Chércoles		2	1	»	
- COC 1527-14274	Cihuela		3	1	>>	
STORE !	Soria.		3	1	>>	
	Matalebreras		April Control of the Control of the	1	>>	
	Piquera de San Esteban			1	>>	
	Monteagudo		You and the same of the same of	1	`»	
The second second second	Abejar		4	1	>>	
	Nomparedes	A CANADA STATE OF THE STATE OF	4	1	»	
	Martialay	第一个人们,他们们的对方是一个大型,但是一个人们的一个人们的一个人们的一个人们的一个人们的一个人们的一个人们的一个人们的	4	1	*	2.75
	Monteagudo	**************************************		1	*	
30 - A 17 3 3 A - 5	Berlanga	Nicolás Hergueta	4	1	<b>»</b>	
	Almazul.			1	>>	
	Soria		A CONTRACTOR OF A CANADA	1	>>	
2712 2004 CASS ASS	Nomparedes		4	1 1	>>	
	Rotortillo	Hermenegildo Lucio	4	1	>>	
	Idem			1 1	>> .	i -
affile CALLET CALL TOWN	Cihuela	<b>                                    </b>		1 1	>>	
	Quiñoneria	Emilio Rubio		Î	»	
	Retortillo	Lucio de Castro	4	1 7	»	
	Quiñoneria	Eugenio Blázquez	4	13.50	20	16
	Almantiga		4	1	). »	100
97	Alcubilla de Avellaneda	Manuel Cabrerize			>>	
	Torlengua		Charles and an artist of the finish	The Part of the Control of the Contr	»	
	El Royo	我们是我们还是那个大人的,也不知识,我们也不是我们的人,我们就是一个人的人,我们就是一个人的人的,我们就是一个人的人的,我们也不会不是一个人的人,我们也没有一个		1 1	>	
20	Espeja de Tera			1 1	w 6	10
91	Arcos de Jalón	Cirilo Ortega	1	1 1	<b>»</b>	
	Soria			1 4	10 <b>x</b> 0	CONDESSOR
	El Royo			1	>	
	Almazul			1 7	>	
	La Alameda	[1] 등 기는 사람들의 유민도 14년 12일		1 7	١ ,	
0.01200.000	Medinaceli		\$	1	»	
120	Dombellas	사람이 하면 그게 하면 살이 없어요. 나는 아이는 나는 아이는 아이를 살아 내려면 하는데 사람이 없는데 사람이 없는데 하는데 나를 하는데 하다 하는데 하다 나를 하는데 하다 다른데 없다.	2	1	a	
	Serón de Nágima	가 없는 사람들의 프라이트 사회에 가는 아이들은 아이들이 아이들이 아이들이 아이들이 아이들이 아이들이 아이들이	The second second	1 1	»	
	Idem	그렇게 보다 사람들은 점점 하는 것이 되었다. 그는 그는 그는 그는 그를 들어 보고 있는 것을 들어가면 모르게 되었다. 그래요 모든 그래요		1 1	>	
	Idem	H를 위한 경험으로 하면 모든 경기를 받고 있는 데요요요요요요. 스타트 (Marie Colores Colores Colores Colores Colores Colores Colores Colores	The second second second second	1 1	»	1
	Soria	[2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [3] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [5] [5] [5] [5] [5] [5] [5] [5] [5] [6] [6] [6] [6] [6] [6] [6] [6] [6] [6	2	1 1	>	1
9-5-10EX	Almazán	공급하다 1 kg LL는 10 kg 2 kg		1	>	
( E) 2-01/20	Adradas		7	1 1	<b>x</b>	
	Morón	집에 그 그 아무리는 이 집에 얼마가 살았다면서 프로바다를 하면 하면 모든 그는 것은 것이 되는 것이다. 그 사람들이 모든 것이 되었다면 하는 것이다.	The least section	1 1	»	
	Hortezuela	HT HE IN NOT BEET HER TO BE TO BE TO BE TO BE TO BE THE STATE OF THE	The soul land	1 1	»	
	Covaleda		2	1 4	»	
	Vinuesa	D 0 0 0	1 0	1.1	) D	
	Baraona	Inlian Caca	9	1 1	»	1.
COLUMN TO SERVICE	Dombellas	[[[생기 : [1] ] ] [[[[[[[] : [[] : [[] : [[] : [[] : [] : [[] : [[] : [[] : [[] : [[] : [[] : [[] : [] : [[] : [[] : [[] : [[] : [[] : [] : [[] : [] : [[] : [[] : [] : [] : [] : [[] : [[] : [[] : [] : [] : [[] : [[] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [] : [] : [[] : [] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] : [] : [] : [] : [] : [[] : [] : [] : [] : [] : [[] : [] : [] : [] : [[] : [] : [] : [] : [[] : [] : [] : [[] :	9	1	) »	
	Talveila	Cingiano Barrio	9	1	<b>&gt;</b>	1
E STATE OF STREET	Velilla de San Esteban	Erangiago Latorra	10	1		1

Núm.			Día	Clas	Clase de licencia.		
de orden.	PUEBLOS 600t.	NOMBRES Y APELLIDOS		Caza	Armas	calgos	
					-		
I seller and standard	TalveilaZáraves	D. Valentin Escribano	10	1	*	<b>,</b>	
	Gallinero	Isidro Pérez Francisco Arévalo	11	1 1	***	,	
	Carrascosa de Abajo	Pedro Cabezado	11	14	, ,	,	
56	Maján	Fidel Moreno	12	The state of	5127	,	
	Bliecos	Daniel Gómara	12	1	»	,	
58	Muro de Agreda	Basilio Calvo	12	1	. »	, x	
59	Sotos del BurgoIdem.	Baltasar Poza	12	1	>>	2	
100000000000000000000000000000000000000	Calatañazor		12	1	>>	X	
	Idem		12 12	1	»	2	
	Cihuela		12		1	,	
64	Muriel de la Fuente	Juan Perez	12	1	»	×	
65	Idem	Francisco Fermiñan	12	$-\bar{1}$	»	×	
COSC CONTRACTOR	Idem		12	1	»	,	
	Gómara		13	1	*		
	Bretún	Saturnino García Tomás Cacho	13	1	»	,	
	Muriel Viejo	José Molinero	13 13	1	>>		
The second secon	Osona	Joaquin Manrique	13	1 1	*		
72	Pedraja de San Esteban		13	1	<i>"</i>		
73	Suellacabras	Honorio Gil	13	1	»		
74	Velilla de los Ajos	Domingo Jiménez	14	î	>>		
	Velilla de Medina	Pedro Algora	14	1	»		
	Jubera	Luis Garcia	14.	1	»		
70	Velilla de los Ajos		14	1	*		
79	Idem		14	1	*		
30	Carazuelo	Francisco Valladares	14 14	1	»		
	Almenar		14	1	> >		
32	Soria	Matias Cuevas	14	1	" »		
33	Gómara	Prudencio Gonzalo	14	$\bar{1}$	» .		
34	Soria	Antonio Ortega.	14	**	1	,	
55	Mazaterón	Bernardino Carramiñana.	16	1	» -		
7	Idem	Vicente Blasco.	16	- 1	*		
20	Soria	Benito Hernández	17	1	*	,	
9	Alpanseque	Jesús Muñoz Cesareo Andrés	17	2.1	» »		
0	Ventosa de San Pedro	Julián Martinez	$\frac{1}{17}$ .	111			
1 8	Salduero	이는 눈이 늦게 살아가는 아이들을 하는데 하는데 그들은 사람들이 되었다. 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그 그	17	»	1.7	,	
2	dem	El mismo	17	1	»	,	
3/	Almazán	Jacinto Ledazo	18	1	* * *	7	
4	Adradas	Angel Martinez	18	1	»	2	
6/	Osma	Felipe Izquierdo.		1	»	2	
717	uentelaldea		18 18	1	*	Σ	
8 1	dentecambrón	이 경기 전혀 보는 사람이 해외를 수 있다면서 가게 소개한 사람들은 회원들이 불만하여 있다. 그리고 사람들은 사람들은 사람들은 사람들이 되었다면서 하는 것이 없다.	18	1	» »	X	
910	)sona	Juan Arranz	18	01914	»	))	
Uli	llmazan		18	010	>>	2	
1 I	dem	Gonzalo Romera.	18	01"	»	>>	
Z[1]	uentelmonge	그녀는 지역 회사 이번에 가는 경우를 받는 것이 되었다. 그는 그들은	18	1	· »	>>	
1 T	dem	HONEL (1.4. 1.4. 1.4. 1.4. 1.4. 1.4. 1.4. 1.4	18	1	»	<b>»</b>	
5 (	dem entenera Andaluz	Zacarias Salvachúa	resturb, paid	1	»	· »	
6 F	Barcones	Estanislao Gómez	18 19	1	»	>>	
()上	urgo de Osma		19	1	*	»	
316	iria	전 (1) 1일 2일 1일 1일 2일 1일 2일 1일 2일 1일 1일 2일 4일 1일 1일 (2) (1) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2	19	1	»	»	
9 I	a Alameda	Juan Bar	19	1	»	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
$U \otimes$	an Felices	Saturio Alvarez	19	1	»	>>	
IL	aravantes	Vicente Caballero	19	1	,		

Nam.de orden.			Dia	Clase de licencia.		
	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS		Caza	Armas	Galgos.
110	Quintanilla tres Barrios	D. Fabio Gómez	19	1	»	£ġ.
112	Navabellida	Deogracias Ridruejo	19	.1	>	
The state of the s	Martialay	Leonardo Asensio	19	1	*	
	Valdemaluque	Eulogio Izquierdo	19	1	»	
116	Rejas de Ucero	Enrique Mateo	19	1	*	Tel.
	Suellacabras	Fernando Gil	19		*	86
	Fuentecantos	Niceto Carnicero	19 20		"	
119	Pinilla del Campo.	Vicente Millan	20	1	»	1,61
120	Quintanas de Gormaz	Ramón las Heras Mariano León Molinero	20	3.5	»	
A COLUMN TO SHAPE OF THE PARTY	Taroda	Juan Egido	20	1	D	
	Marazovel	Julián Martin Valtueña.	20	î	<b>&gt;&gt;</b>	Y.
The second secon	Santa Maria de Huerta	Mariano Jimenez	20		>>	
Company of the Compan	Valdeluviel	Pedro Alonso	20	1	>>	
Committee of the Park Committee of the C	Idem.	Andrés Frias	20	1	>	
The second second second	Valdelinares	Ecequiel Carro	20	1	>>	
	Idem	Juan Martinez	20	1	*	
	Magaña	José Pinilla.	20 20	11.	*	(5)
130	Almarza	Leoncio Hernandez	20	1	,	1.0
131	Burgo de Osma	Domingo Huerta	20	1	,,	9
	Quintana Redonda	Gervasio Carrera	20	diffin	1	13.0
TO BE THE RESERVE OF THE PARTY	Deza	El mismo.	00	0 1	*	21
134	Idem	Cecilio Moreno	01	1	>>	C.S.
135	Espeja de San Marcelino	Cipriano Miguel	21	1	>	0.4
The second second second	IdemIdem	Toribio Gonzale	21	1	>>	
	Idem	Juan Francisco Miguel	21	. 1	>>	0.0
	Idem.	Isaias Encabo.	21	1	, »	
	Idem	Félix Garcia	The state of the s	1	*	
	Idem	Saturnino Hernando	21	1	» .	1
	Peñalcazar	Julian Portero		1	<b>3</b>	88
	Idem	Dionisio Portero.	21 21	1 1	si 10 c	23
	Caravantes	Tomás Lacarta	21	lio (	1	
145	Almazán	Valentin Zapatero Gregorio Zapatero.	21	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	7	
146	Idem.	Pedro Cabrerizo.	21	1	>>	
	Torralba del Burgo	Evaristo Melendo	1 3	119	»	
	Noviercas	Saturnino Vallano		1	>	
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	Soria	Luis Gonzalez	23	1	*	
151	Matalebreras	Uldarico Sebastian García	23	1	»	
159	Idem.	Juan Marqueta	23	TO A CONTRACT OF STREET ASSESSMENT OF STREET	*	
153	Cubo de la Solana	Pedro Gómez	The second secon	10 AS 45 AS	. *	
154	Cubo de la Sierra.	Saturnino Garcia	24	THE PARTY NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	»	1
155	Covaleda	Juan Mediavilla.	1			
	Idem		24	1		
	Agreda.		24	1	»	
	Barcebalejo	[17] A. Y. P. 프리아스 (18] 전환의 기본 및 18, 18, 18, 18, 18, 18, 18, 18, 18, 18,	2 1 2 2 2 3 3 4 5 5		*	3 6
	Velilla de les Ajos	Secundino del Cerro	25	COLUMN TO SERVICE A PROPERTY OF	»	V.
	Valvenedizo		25	1	>>	2
10.	Brias	. 14 TO TO SEE THE SECOND OF THE SECOND SEC	25	1	»	
	3 Aliud	Damian Escalera.	25	The second secon	1	
	Toledillo	Eduardo Almeria	25	1	>	
16	Langosto	나는 사용하는 사람들은 사람들은 경기를 가지 않는데 가지 수 있는데 생각하는데 하는데 하는데 되었습니다. 등을 하는데 나는데 나를 가지 않는데 나를 하는데 나를 하는데 나를 하는데 하는데 다른데 다른데 다른데 다른데 다른데 나를 하는데 하는데 다른데 다른데 다른데 다른데 다른데 다른데 다른데 다른데 다른데 다른	1 3		»	
16	Valdeavellano	Pedro Garcia	25	1	»	
16	7 Alcubilla del Marqués	Faustino Romero	25	1 1	»	1 3
16	3 Idem	Clemente Romero	20		, w	
	Cardejón	Antolin Gonzalo	95	1		
	Huérteles					The second second

Z de la	elegation i gradue de la tracta de la complea de la bed	Día	Clase de licencia		
PUEBLOS orden	NOMBRES Y APELLIDOS	nise Vicen Secon	Caza	Armes .	Galgos .
172 Cabrejas del Pinar	ID Pable Morene	26	1	» l	»
172 Cabrejas del I mai	Alejandro Rodriguez	26	1	>>	<b>»</b>
173 Soria		26	1	OD <sub>»</sub>	<b>»</b>
174 Peromer		27	1	>	»
176 Molinos de Duero	Pompeyo Perez	27	5 <b>1</b>	<b>»</b>	» ·
177 Idem	에서 하고 있는 사람들은 내용을 하고 있다면 하는 사람들이 되었다. 그 사람들이 되었다면 하는데 그는 그들은 그는 그를 하는데 하는데 그를 하는데 하는데 나를 하는데 되었다.	27	1	· »	»
178 Cabrejas del Pinar	BEN NOTE NOTE NOTE NOTE NOTE NOTE NOTE NO	27	1	»	»
179 Gómara	i ni i n	27	1	<b>»</b>	*
180 Idem		27	»	1	*
181 Vinuesa		27	1.1	»	
182 Soria		27	1	»(†	*
183 Rejas de Ucero		27	1 1	>>	<b>»</b>
184 Idem	. Victor Rodrigo	27	1	>>	»
185 Soria		28	1	»	»
186 Coscurita		28	1	»	»
187 Serón de Nágima	Domingo Morón	28	1	»	» »
188 Idem	.1 Teodosio Colas		The second secon	»	*
189 Covaleda.	Victoriano Arroyo	30	1	» ·	»
190 Quintanas Rubias de Arriba		30	1 1	»	»
191 Langa de Duers	. Fernando Julio Ortiz	The second second second second	1	»	»
192 Almazán · · · · · ·	José Martinez.	30	1	»	»
193 Aldehuela de Calatañazor	Miguel Sobrino		1.	»	»
194 Langa de Duero.	Constantino de Pablo	30	1	»	»
195 Bliecos		30	1	»	»
196 Idem			1	»	»
197 Vozmediano	Olegario Tejedor	30	1 1	»	»
198 Ciria	71:	31	1 1	».	20
1 Alcubilla Avellaneda		2	» »	»	1
2 Matanza		A THE PARTY OF THE	»	»	1
3 Serón	Telesforo Martinez.	1 26	į»	»	1 1

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Caza.

Soria 1.º de Febrero de 1928.—El Gobernador, Generoso Martin Toledano.

# DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA

## Convocatoria.

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 91 del Estatuto provincial, en relación con el 125 del mismo, y con el fin de celebrar las sesiones plenarias del primer período semestral del corriente año, conforme previene el art. 88 del referido Estatuto provincial, he acordado convocar a la Excma. Diputación provincial para el día 25 del presente mes y hora de las once, en el salón de sesiones del Palacio de la Corporación, al objeto de someter a su examen y aprobación las cuentas provinciales del ejercicio de 1927; debiendo concurrir a esta sesión todos los señores Diputados directos y corporativos, titulares y suplentes, en armonía con lo que dispone el artículo 299.

Asimismo, entenderá el pleno, de cuantos asuntos estén pendientes de resolución.

Lo que se publica en este periódico oficial, en

cumplimiento de lo que está ordenado y para general conocimiento.

Soria 16 de Febrero de 1928.—El Presidente interino, Rafael Arjona.

## COMISION PROVINCIAL DE SORIA

Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la misma durante el mes de Diciembre de 1927.

# Ordinaria del dia 2.

Aprobó el acta de la anterior sesión.

Quedó enterada de oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, como Presidente de la Junta de Sanidad, proponiendo la creación de un orfelinato en la villa de Ucero, nombrando para ello un Médico puericultor.

Se dió cuenta de una carta del Sr. Ingeniero Jefe del departamento comercial de la Compañía constructora del ferrocarril Santander Mediterráneo, participando que desde el dia 1.º de Di-

ciembre, la Sociedad de seguros The Northom Assurance Company Limited, no cubre los riesgos de accidentes de dicha expresada Compañía constructora, y que por ahora, y en las mismas condiciones que regian para la citada The Northom, se admitan en el hospital cuantos obreros sean víctimas de accidentes del trabajo, procedentes de dicha entidad constructora.

Acordó la entrega a su madre, del expósito procedente del hospicio del Burgo de Osma, Buenaventura Huerta.

Se solicite informe de la Alcaldía de Huérteles, acerca de la situación económica del vecino de la misma, Román Sanz.

Aprobó nómina de estancias que remite el Presidente del Tribunal para niños, de Palma de Mallorca.

Se remiten para su publicación en el Boletin oficial de la provincia, estados quincenales del movimiento de asilados en los establecimientos benéficos de la provincia, en la segunda de Octubre y primera de Noviembre.

Se dió lectura de oficio del Sr. Administrador de Rentas públicas, participando que el Sr. Delegado de Hacienda, ha acordado la renovación del concierto por el impuesto del timbre de franquicia de circulación por correo del periódico el Boletin oficial.

Relevó del pago de estancias, por su estado de pobreza, a D.ª Evarista Benito, viuda de Millán y vecina de esta capital, que tiene en el manicomio de Ciempozuelos un hijo demente.

Se solicite del Alcalde de Fuentecambrón, informe acerca de la situación económica del vecino del mismo, Galo del Hoyo.

Admitiendo en el hospicio del Burgo de Osma, a Amparo y Victoriano Cerrrada Espeja, de 3 y 5 años de edad.

Adjudicó a la Compañia de seguros de accidentes y responsabilidad civil, la Anónima de accidentes, el riesgo de obreros y tanque automóvil, de la Sección de Vías y Obras de esta provincia.

Visto expediente promovido por Moisés Lázaro Arroyo, mayor de edad, solicitando la admisión de sus hermanos Leonor y Justo en el hospicio del Burgo de Osma, la Comisión acordó acceder a lo solicitado.

Desestimó varias reclamaciones formuladas sobre clasificación de cédulas personales, de vecinos de esta capital y Langa de Duero.

Aprobó pedidos formulados por las Sras. Directoras de los establecimientos benéficos, para atender a las necesidades de los mismos, durante el actual mes.

Aprobó informe emitido por el Sr. Arquitecto

provincial, sobre el coste de la obra de retejo de la Casa-palacio.

Ratificó admisión en el hospital de esta ciudad, del obrero del ferrocarril Santander-Mediterráneo, Luis Antonio, de Reus, y que se pase el cargo correspondiente por estancias que cause en el mismo, a su patrono, D. José Andriani.

Se pase a la Compañía The Northom Assurance Company Limited, factura de estancias causadas por tres obreros que han ingresado en el hospital, víctimas de accidentes del trabajo en las obras del Santander-Mediterráneo.

Aprobó varias cuentas y facturas.

### Ordinaria del día 16.

Aprobó el acta de la anterior.

Quedó enterada de carta de Martin Alonso, vecino de Almazán, dando las gracias por la subvención otorgada a su Escuela.

Acordó se conteste al Exemo. Sr. Gobernador civil, que esta provincia no tiene por su cuenta ningún pensionado en el Colegio nacional de sordo-mudos, y que se preocupa muy mucho de la suerte de estos desgraciados, habiendo consignado en el presupuesto para 1928, la cantidad de 13.000 pesetas.

Se dió cuenta de una carta del Alcalde de la villa del Burgo de Osma, participando que se han terminado las obras del colector general del alcantarillado, y que solo falta que esta Corporación ordene la acometida de la casa del Capellán del hospital y construya la acera frente al hospital, acordando que dichas obras las finalice el contratista del puente de Navapalos.

Leido oficio de la Sra: Directora del manicomio de San Baudilio de Llobregat, participando el fallecimiento de María de Francisco Martinez, natural de Nepas, la Comisión acordó se participe a la familia por conducto de la Alcaldía.

Aprobó nómina de estancias que remiten los Presidentes de los Tribunales para niños, de Zaragoza y Pamplona, relativas al mes de Noviembre.

Se dió lectura del estado de la segunda quincena, del movimiento de asilados en los establecimientos beneficos de la provincia, que es comosigue:

Hospital de Soria. Existentes en la primera quincena de Noviembre, 78; ingresos, 25; fallecidos, 1; curados, 16. Quedan, 86.

Hospital de Burgo de Osma. Existentes en id. id., 26; ingresos, 4; fallecidos, 2; curados, 5. Quedan, 23.

Hospital de Agreda. Existentes en id. id., 16; fallecidos, 2; curados, 1. Quedan, 13.

Hospicio de Soria. Existentes en 15 de No-

viembre, 221; ingresos, 2; bajas, 2. Quedan, 221. Hospicio del Burgo de Osma. Existentes en id. id., 260; ingresos, 1; bajas, 1. Quedan, 260.

Total población asilada, 603.

La Comisión acordó conceder a D. Benjamin Jimeno, Ayudante de la Sección de Vías y Obras, la cantidad de 250 pesetas por servicios extraordinarios prestados.

Ratificó admisiones en el hospital de esta ciudad, de Alejandro García Hernando, vecino de Verguizas (Villar del Río); Casiano Soto Romera, de Ituero; Vicente Jiménez Larrad, de Póveda, y Consuelo García Hernández, de Arancón, señalándoles cincuenta céntimos, tres pesetas y una peseta cincuenta céntimos por estancia que hayan causado, más los gastos de operación.

Admitió en el hospicio de Soria, a Romualda García de Francisco, vecina de Taroda, pobre y

sin recursos.

Dada cuenta de informes emitidos por las Alcaldías de Cigudosa y Fuentecambrón, participando que los vecinos de los referidos pueblos, Ildefonso Izquierdo y Galo del Hoyo, son efectivamente pobres y reunen numerosa familia, la Comisión acordó relevarles del pago de estancias causadas en el hospital, por sus respectivos hijos.

La Comisión acordó contribuir con la cantidad de 500 pesetas, al homenaje que prepara para la vejez, el Consejo local de la Junta Colabo-

radora de Castilla la Vieja.

Dada lectura de un oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, trasladando otro de la Dirección general, al que adjunta copia de las instancias elevadas por los Alcaldes de Alcubilla de Avellaneda, Alcoba de la Torre y Quintanilla de Nuño Pedro, solicitando la rescisión del compromiso contraído para la construcción del camino vecinal de Quintanilla de Nuño Pedro a Alcoba de la Torre, la Comisión acordó ratificar el acuerdo del pleno del día 2 de Octubre último.

Quedó enterada de haber sido sustituída la tornera del hospicio de Soria, Leocadia Domin-

guez, por Luisa Delgado.

Aprobó cuenta del mes de Noviembre de la Imprenta provincial, y pedidos formulados por las Sras. Directoras de los establecimientos benéficos para atender a las necesidades de los mismos, durante el corriente mes.

Examinadas las cuentas que presenta el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales, correspondientes al mes de Noviembre, por estudios y construcción, así como por conservación y reparación de caminos vecinales, la Comisión acordó aprobarlas.

Visto el presupuesto que formula D. Julian Lumbreras, para la instalación de diez teléfonos

en los despachos de la Presidencia y oficinas de la Corporación, la Comisión acordó aprobarlo y que se proceda a su ejecución.

Desestimó, por extemporánea, reclamación formulada por D. Alfredo Robles, presbítero y vecino de esta capital, solicitando se le rebaje la clase de cédula asignada.

Acordó contribuir con la cantidad de 5.000 pesetas, para la instalación de calefacción por agua caliente en el hospital provincial de esta ciudad, cuyo presupuesto ha sido presentado por el representante de las industrias Guillén en esta capital, D. Saturnino Ridruejo.

Autorizó a la Sra. Directora del hospicio de esta capital, para poner una verja de hierro en la huerta de dicho establecimiento.

Admitió en el hospicio del Burgo de Osma, a Manuela Arribas, de 73 años, casada y vecina de Bayubas de Arriba.

Concedió la gratificación de 30 pesetas, a los operarios de la Imprenta provincial, per la tirada de 40.000 ejemplares-hojas, para la confección de padrones.

Acordó se satisfagan los haberes del mes actual, a los funcionarios de la misma, el día 23 del que cursa.

Examinados los expedientes promovidos por María Maqueda Hernandez, vecina de de Villabuena; Juan Delgado Leal, de Valdanzo; Cándido Pascual, de Iruecha; Bernabé Gonzalez Antón, de Ventosa de la Sierra; Silverio Gómara Ovejero, de Espejón; Saturio Miguel Gonzalo, de Ucero; Miguel Mateo Remacha, de Santa María de Huerta; Pedro María Arranz, de Muñecas; Clemente Pérez Marco y Pantaleón Borobia Gómez, de Noviercas; Aurelio Cristobal de la Merced, de la Vega, y Nicasio Puente Sebastian, de Espeja, solicitando pensiones de lactancia para sus respectivos hijos, la Comisión acordó acceder a lo solicitado y hasta que dichos niños cumplan 15 meses de edad.

Admitió en el hospicio provincial de esta ciudad, a Enriqueta Borobio Ruperez, vecina de Noviercas, y en el de Burgo de Osma, a Luis Gonzalo Aparicio.

Aprobó distribución de fondos, hecha por la Intervención, para las necesidades del actual mes.

Acordó se satisfaga a los Alcaldes y Secretarios, el premio por formación de padrones de cédulas personales.

Vistas varias cuentas y facturas, la Comisión acordó aprobarlas y que se satisfagan con cargo a sus respectivos capítulos.

Ordinaria del día 30

Aprobó el acta de la anterior sesión.

Quedó enterada de una comunicación de la Alcaldía de Medinaceli, concediendo un voto de gracias a esta Corporación, por haber consignado en presupuesto la cantidad destinada al sostenimiento de dicho Juzgado.

La Comisión acordó se consigne en acta el sentimiento de la misma, por la muerte de Sor Guadalupe García, que había prestado servicios durante 41 años, en los establecimientos benéficos de la villa del Burgo de Osma.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Director del manicomio de San Baudilio de Llobregat, dando cuenta del fallecimiento del demente Epifanio Jimenez Laya, natural de Montaves (Huérteles), la Comisión acordó se participe a la familia por conducto de la Alcaldia.

Acordó se satisfaga por dozavas partes, la gratificación como Secretario interino de la Junta provincial de Beneficencia, a D. Rafael Ortiz.

Se dió lectura de la certificación expedida por el Sr. Arquitecto provincial, Sr. Alvarez Reyero, proponiendo se abone a D. Patricio Martinez, centratista de las obras de lecales para oficinas, la cantidad de 1.384'96 pesetas, rebajado el 28 por 100, por la baja obtenida en la subasta.

Relevó al vecino de Arancón, Gregorio García Garcia, del pago de estancias y gastos de operación, que su hijo Carmelo ha causado en el hospital provincial de esta ciudad, por su precaria situación, según informes del Sr. Alcalde y Cura párroco de dicho pueblo.

Dada cuenta de escrito que presenta D. Patricio Martinez, contratista de las obras de las oficinas provinciales, suplicando que previo informe del Sr. Arquitecto, le sean admitídas provisionalmente, la Comisión acordó como se solicita.

Visto el estado resumen, formado por la Secretaria, con los remitidos por las Alcaldías de cabeza de partido, de los precios medios de diferentes artículos suministrados por los pueblos a las fuerzas del Ejército y Guardia civil, la Comisión acordó aprobarlo.

Que se soliciten informes del Alcalde, Cura párroco y Directora del hospicio de esta ciudad, acerca del prohijamiento solicitado por Manuel Dominguez y su esposa, vecinos de Pinilla del Campo.

Acordó aprobar padrones de cédulas personales para el viniente año de 1928, de los pueblos de Quintanilla de Tres Barrios, Cortos, Alcoba de la Torre, Jodra de Cardos, Adradas, Peñalcazar, Villaciervos, Cobertelada, Barca, Fuentelsaz de Soria, Povar, Camparañon, Villabuena, Aldealpozo, Almaluez y Garray, y que se devuelvan a las respectivas Alcaldias para su exposición al público. Se dió lectura de comunicación de la Sra. Directora del hospicio del Burgo de Osma, participando haber comenzado a prestar servicio comonodriza interna de dicho establecimiento, Manuela de Diego, y la Comisión acordó ratificar dicho nombramiento.

La Comisión acordó el abono, a partir de primero de Enero del año 1928, de sesenta céntimos por kilo de pan que suministre a los establecimientos benéficos de esta capital, D. Francisco Garcia Monedero.

Ratificó contrato otorgado por los Sres. Maés y Gomez Robledo, de varios muebles adquiridos en la casa Gamo, de Madrid, con destino a las oficinas de esta Corporación.

Aprobó la transferencia de crédito que propone la Intervención provincial.

Acordó se abonen a D. Patricio Martinez, contratista de las obras de las oficinas provinciales de esta Corporación, 13.560 pesetas, a que asciende la certificación suscrita por el Sr. Arquitecto.

Admitió en el hospicio de Burgo de Osma, a Felisa Ibarra Gomez, de 63 años de edad, soltera e impedida, y en el de esta capital, a los niños de 12, 8 y 6 años de edad, llamados Donato, Valeriano y Justo Alonso Ruiz, y a Juliana Perez Carrasco, de 79 años de edad, viuda y sin recursos.

Concedió por una sola vez, al Ayuntamiento de Arcos de Jalón, 1.500 pesetas, con cargo al presupuesto que rija en 1928, para contribuir a los gastos que le origine la reposición e instalación del puesto de la Guardia civil.

La Comisión acordó cese de prestar servicios la encargada de la limpieza de las oficinas provinciales, Benita Ciria.

Se dió lectura de instancia que dirige el senor Presidente de la Junta administrativa de Espejo, solicitando alguna cantidad para la reparación de un puente inundado por los últimos temporales, y la Comisión acordó ayudarle con la de 500 pesetas.

Aprobó varias cuentas y facturas.

Soria 7 de Enero de 1928.—José Cacho, Secretario.

# Anuncios particulares

ACOTAMIENTO.—La Junta administrativa de Ventosa de Fuentepinilla, acota y prohibe la entrada de ganados en los pagos denominados heredad de Santa Maria y Los Majanos, recientemente sembrados de pinos; sitos en el términomunicipal de La Revilla.

SORIA, - Imprenta previncial.